



Banco de la República reduce la tasa de interés de intervención en 25 puntos básicos y la fija en 7,5%.

La Junta Directiva del Banco de la República en su sesión de hoy decidió reducir la tasa de interés de intervención en 25 puntos básicos y la fijó en 7,5%. En esta decisión, la Junta tomó en consideración principalmente los siguientes aspectos:

- En noviembre la inflación anual al consumidor y el promedio de las medidas de inflación básica disminuyeron y se situaron en 5,96% y 5,74%, respectivamente, completándose cuatro meses consecutivos en los que la reducción de la inflación excedió los pronósticos del equipo técnico del Banco y del mercado. Las expectativas de inflación de los analistas a uno y dos años se sitúan en 4,36% y 3,58%, y las que se derivan de los papeles de deuda pública a 2, 3 y 5 años se encuentran entre 3,8% y 4,4%.
- Los efectos de los fuertes choques transitorios de oferta que desviaron la inflación de la meta siguen diluyéndose rápidamente. Así lo indica la desaceleración del IPC de alimentos y, en menor medida, el comportamiento reciente de los precios que más se vieron impactados por la fuerte depreciación nominal pasada.
- La actividad económica mundial sigue débil y es probable que en 2017 se registre una leve recuperación. En los Estados Unidos continuó el endurecimiento gradual de la política monetaria, el dólar se ha fortalecido y las tasas de interés internacionales de largo plazo aumentaron. Los términos de intercambio de Colombia siguen recuperándose debido al incremento en los precios del petróleo. En este entorno, la reciente depreciación del peso ha sido moderada.
- En el tercer trimestre la economía colombiana se expandió 1,2% anual, cifra inferior a lo esperado por el equipo técnico del Banco y por el mercado. La demanda interna cayó 1,1%, debido a la menor inversión y a la desaceleración del consumo. Estos resultados y las nuevas cifras de actividad económica del cuarto trimestre sugieren que en todo 2016 el crecimiento económico podría ser ligeramente inferior al 2%.
- Las nuevas cifras confirman que el déficit en cuenta corriente continúa reduciéndose. La proyección del equipo técnico del Banco indica un déficit en cuenta corriente de 4,7% del PIB en 2016 (equivalente a US 13,2 mil millones).

- Tomando en cuenta el nivel actual de las medidas de inflación básica y las expectativas de inflación, varios cálculos de la tasa de interés real de política se sitúan por encima de su promedio desde 2005. Asimismo, el crédito se ha desacelerado con fuerza, en especial la cartera comercial.

En síntesis, la economía colombiana continúa ajustándose a los fuertes choques registrados desde 2014 y el déficit en la cuenta corriente disminuye gradualmente. La inflación sigue descendiendo más rápidamente que lo anticipado, aunque las medidas de inflación básica y las expectativas de inflación a un año aún superan la meta. Los efectos de varios de los choques transitorios de oferta que han afectado la inflación y sus expectativas siguen revirtiéndose y se espera que esta tendencia continúe.

Las acciones de política monetaria han asegurado el proceso de convergencia de la inflación a la meta y reafirman el compromiso de la Junta de alcanzar la meta de $3\% \pm 1$ p.p. en 2017. En este entorno, y frente a una dinámica del producto más débil que la proyectada, la Junta Directiva decidió reducir el grado contraccionista de la postura de la política monetaria disminuyendo la tasa de interés de intervención en 25 pbs.

Las acciones futuras de política dependerán de la nueva información sobre la velocidad de la convergencia de la inflación a la meta y de la intensidad, naturaleza y persistencia de la desaceleración económica, entre otros.

La Junta considera que, ante los efectos negativos de la caída en los precios del petróleo sobre las finanzas públicas, el proyecto de Reforma Tributaria estructural presentado por el Gobierno al Congreso constituye una acción fundamental que contribuye al crecimiento de largo plazo, al reforzar la sostenibilidad fiscal, propender por la estabilidad macroeconómica y preservar la calificación crediticia.

La Junta continuará haciendo un seguimiento al ajuste del gasto y su coherencia con el nivel de ingreso de largo plazo, la sostenibilidad del déficit externo y, en general, la estabilidad macroeconómica. Así mismo, reafirma el compromiso de mantener la inflación y sus expectativas ancladas en la meta.

La decisión de disminuir la tasa de interés de intervención contó con la aprobación de cuatro miembros de la Junta. Los tres restantes votaron por mantenerla inalterada.

Bogotá,

Viernes, 16 Diciembre 2016